

Código ético del Girona Futbol Club





Apreciados socios, jugadores, empleados, proveedores, patrocinadores y vinculados a nuestro GIRONA FC

Trabajamos para una Empresa en constante superación, que compite por ser una referencia en el sector. Nonagenaria, debe continuar siendo líder, para lo que necesita mantener su reputación y salvaguardar permanentemente su proyección a futuro basándonos en que somos un Club símbolo de Girona, que reúne a quienes buscan compromiso con el deporte, sienten pasión por los mejores ideales, y tienen el orgullo de mantener una tradición de esfuerzo y valores.

GIRONA FC se creó en 1930 y se mantiene en virtud de la confianza que, como Organización, provee a sus aficionados, socios, clientes, patrocinadores y proveedores, y también a la Administración Pública. Por ello debe esforzarse en demostrar cada día su valía y compromiso social con el entorno que la acoge. Lleva años forjar un nombre y bastan sólo unos segundos para que se destruya. GIRONA FC representa mucho: para muchos, representa prácticamente todo.

Formando parte de Catalunya, creemos indispensable que aficionados y miembros del Club nos unamos para, con nuestro mejor saber y hacer, constituir un recopilatorio de nuestra cultura que garantice que continuamos adelante con nuestros ideales históricos de respeto a las normas, con ética y desde la integridad. Practicamos unos valores que queremos extender. Como Entidad deportiva, conocemos lo que es el esfuerzo y la dedicación para, con nuestros medios, luchar por una idea. Es nuestro objetivo la práctica y aplicación constante de esos principios, tanto en lo concerniente a nosotros mismos, como hacia quienes, sin ser parte directa de nuestra Organización, nos acompañan en nuestros retos.

Nuestro éxito y porvenir están totalmente ligados a nuestra forma de actuar; protegerlos es responsabilidad de quienes trabajamos para GIRONA FC. Eso es más que cuidar la imagen y la reputación de la empresa, o evitarle problemas legales. Es también lograr que todos estemos orgullosos de trabajar para GIRONA FC, sintamos que hacemos lo correcto, honestamente, defendiendo la igualdad de trato y de oportunidades, tratándonos "Todos" con calidad humana y poniendo en valor nuestros principios. Y ese "Todos" somos: la Directiva, los empleados, deportistas, técnicos, clientes, proveedores, y cuantos nos rodean.

Este Código es nuestra Guía de conducta esperada. Nace para ser aplicado y mejorado. Por favor: conserva este Código, y consúltalo. Si tienes dudas, pregunta. Con tu ayuda, nuestro GIRONA FC seguirá disfrutando de la confianza que nos tienen. Esperamos que la lectura, interiorización y puesta en práctica del Código Ético sirva para entender que es indispensable la participación de todas las personas que integran GIRONA FC para aquello que significa lograr nuestra misión.

Somos Girona, pertenecemos a una tierra forjada a base de trabajo, con fundamentos en un espíritu y forma de ser que queremos que siga siendo nuestro estandarte.

Te agradezco que te unas a nosotros en este proyecto.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETO: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

A QUIÉN ATAÑE ESTE CÓDIGO Y QUÉ SE ESPERA DE CADA UNO

INFORMACION SENSIBLE, PRIVACIDAD Y ACTITUD

INTEGRIDAD EN NEGOCIACIONES CON EXTERNOS O INTERNOS

LO QUE NO NOS GUSTA

NUESTROS PRINCIPIOS Y PARADIGMAS

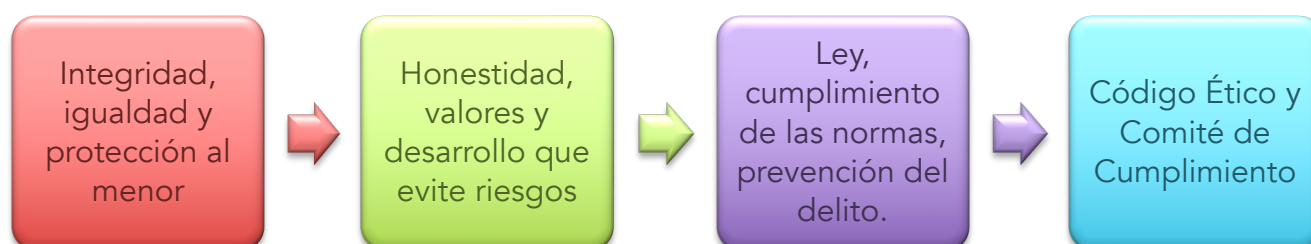
COMPROMISOS HUMANOS, NORMATIVOS Y GLOBALES QUE HACEMOS PROPIOS

MODIFICACIONES DEL CÓDIGO ÉTICO

INQUIETUDES

APÉNDICE

3



INTRODUCCIÓN

GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D., en adelante, también, **GIRONA FC** es una sociedad anónima deportiva con CIF A-17088329, y domicilio social en la Av. Montilivi, 141 (17003) de Girona, inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en su Tomo 2760, folio 31, y hoja GI-49598.

La adecuada gestión de **GIRONA FC** requiere del establecimiento de procedimientos y mecanismos que permitan no solo alcanzar los objetivos propios de su objeto social sino también el respeto a las buenas prácticas empresariales, deportivas y de las personas que integran su proyecto.

Por este motivo, el Consejo de Administración del **GIRONA FC** aprobó el 16 de noviembre de 2015 el Código Ético de la Entidad, el cual expone un conjunto de normas de conducta y de buen gobierno de nuestro Club, que deben ser observadas por el Club en el desempeño de sus responsabilidades profesionales, y que resultarán de aplicación a todas las personas vinculadas al mismo; en particular a los miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección.

El presente Código Ético es de obligada aplicación para todas las personas vinculadas con **GIRONA FC**, bien tengan relación laboral o bien representatividad corporativa, incluyendo expresamente a toda Entidad, persona física o jurídica relacionada con **GIRONA FC**: patrocinadores, agentes, proveedores, suministradores, funcionarios adscritos, etcétera.

Este Código procura un marco de comportamiento compatible con una sociedad democrática y respetuosa de la legalidad, y establece los fundamentos básicos para, respetando los derechos básicos de las personas, y la igualdad de derechos entre personas de distinto sexo, lograr un comportamiento profesional, ético, efectivo y responsable que defienda y proyecte a futuro la integridad y reputación del Club.

Este Código va dirigido y aplica a todos los profesionales del Club, directivos y empleados, trabajadores internos y externos, independientemente de la modalidad de su vinculación profesional o contractual con **GIRONA FC** e independientemente del tipo de contrato que determine su relación, su cargo, su implicación personal, la recurrencia de su relación, la posición que ocupen o el lugar en que desempeñen su actividad, así como todos los afiliados, agentes, proveedores, suministradores, contratistas, clientes, y en general, cualquier tercero que contrate o pueda contratar con nuestro Club, y su aceptación expresa u omisiva es previa al inicio de cualquier pacto, acuerdo o vinculación.

OBJETO: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

GIRONA FC tiene como finalidad, por un lado: alcanzar los objetivos establecidos en su objeto social (como lo son la consecución de éxitos deportivos y sostenibilidad económica); y por otro lado, también velar por su imagen y preservar los valores del Club y el deporte que representa, procurando en todo momento un comportamiento profesional en el desarrollo de las actividades de todos y cada uno de los miembros de la Entidad, declarando su expresa renuncia a llevar a cabo cualquier tipo de actividad contraria a esos principios, así como evitar métodos y prácticas ilegales que puedan empañar o perjudicar la imagen del Club.

La “Misión” de GIRONA FC.

Define nuestros objetivos fundamentales a largo plazo como empresa, y es el criterio básico de nuestra forma de trabajar; de las actuaciones y decisiones que tomamos para alcanzarlos:

1. Procurar un desarrollo íntegro de la persona desde los valores del deporte.
2. Inspirar tradición, honestidad, confianza y seguridad.
3. Ser protagonistas del desarrollo cultural y deportivo de Girona y de su Región.
4. Promover la igualdad de derechos y oportunidades de las personas.

La “Visión” de GIRONA FC.

Es nuestro marco de actuación profesional, y describe qué necesitamos lograr para conseguir la máxima calidad de nuestro proyecto, su sostenibilidad y fiabilidad, mediante la adaptación de unos objetivos que concurren en diferentes ámbitos:

- Personas: **GIRONA FC** debe ser un buen lugar donde trabajar; las personas y los operadores que nos ayudan, deben sentirse inspiradas para dar lo mejor de sí mismas
- Imagen Pública: debemos velar por mantener y fortalecer la confianza que nos ha otorgado nuestra Historia y compromiso.
- Competición: será limpia, comprometida, y un referente para nuestro entorno, para los empleados y simpatizantes.
- Planeta: las materias con que trabajamos nos recuerdan la necesidad de que nuestra actividad no genere riesgos incontrolados.
- Compromiso: constante, duradero, basado en el buen uso de los medios.

“Valores” de Girona FC.

Guían nuestras acciones y nuestro comportamiento:

- Calidad: búsqueda del óptimo que demanda nuestra sociedad
- Liderazgo: esforzarnos en promover un mejor futuro para nosotros y para quienes nos acompañan en la actividad de nuestro sector.
- Integridad y transparencia: hacer lo correcto y ser capaces de mostrarlo y de que los demás lo aprecien de forma evidente.
- Diversidad y colaboración: contar con las capacidades de todos los que forman la empresa, y que se intercambien colaboraciones para alcanzar el éxito.
- Rendir cuentas: ser responsables y no tolerar corrupción ni corruptelas
- Derechos Humanos: son incuestionables.
- Rivalidad: respeto hacia quienes nos motivan para ser mejores, hacia sus señas y hacia su procedencia.

A QUIÉN ATAÑE ESTE CÓDIGO Y QUÉ SE ESPERA DE CADA UNO

Este Código va dirigido y aplica a todos los futbolistas (cedidos en o a otro Club), no sólo de primer equipo, sino también al resto de equipos filiales, juveniles, de fútbol base (tanto femeninos como masculinos), entrenadores, directivos, árbitros y en general todas las personas que presten sus servicios para el **GIRONA FC**, así como a la Associació Girona FC Escola, independientemente del tipo de contrato laboral que dispongan, incluyendo voluntarios, personal becario, personal de ETT, o bajo fórmulas similares que ampare la Ley.

Igualmente va dirigido y aplica a todos los profesionales del Club, directivos y empleados, trabajadores internos y externos, independientemente de la modalidad de su vinculación profesional o contractual con **GIRONA FC**, e independientemente del tipo de contrato que determine su relación, su cargo, su implicación personal, la recurrencia de su relación, la posición que ocupen o el lugar en que desempeñen su actividad, así como todos los afiliados, proveedores, suministradores, contratistas, clientes, y en general, cualquier tercero que contrate o pueda contratar con nuestro Club, y su aceptación expresa u omisiva es previa al inicio de cualquier pacto, acuerdo o vinculación.

También concierne a quienes mantienen una relación mercantil profesional con **GIRONA FC**, a los socios y abonados de nuestro Club, así como a intermediarios, agentes, colaboradores y representantes.

Ante una acción u omisión posible, pregúntate:

- ¿Contradice este Código?
- ¿Es una acción u omisión ética?
- ¿Es acorde con una buena imagen mía y de **GIRONA FC**?
- ¿Me gustaría aparecer en un periódico por esa acción u omisión?

Si hay algún “no” a las anteriores cuestiones, evita la acción u omisión, o pide consejo a la Dirección o al Responsable de Ética y Cumplimiento.

Si tienes personas a tu cargo debes garantizar que comprenden sus responsabilidades y las derivadas de este Código, y procurar un ambiente que dé comodidad a plantear inquietudes razonadas y razonables. No puede haber órdenes de actuación que, por alcanzar antes o mejor unos objetivos comerciales o deportivos, vulneren la Ley. Debes impedir violaciones de este Código o de la Ley por parte de aquellos a los que supervisas. Por ello es imprescindible escuchar las inquietudes o preguntas relacionadas con este Código actualizado.

Recuerda que la utilización de algunos de los bienes de la empresa fuera del lugar de trabajo requiere de una autorización escrita. También ten presente que debes comunicar situaciones de conflicto de interés propias o de quienes dependen de ti, para su conocimiento, registro y eventual aprobación.

Ten presente que nuestra empresa, **GIRONA FC** puede llevar a cabo trabajos para clientes o proveedores que no se encuentran dentro de nuestras fronteras, y que ello puede requerir un mayor cuidado a la hora de cumplir con la legislación oportuna,

No olvides que es más sencillo tomar decisiones si uno tiene claros sus valores, y que nuestra Entidad, para su progreso, requiere de gente que quiera convertirse en personas de principios, y no únicamente de éxito, anteponiendo la honradez a un mero beneficio.

Si eres entrenador, recuerda que no queremos ganar a cualquier precio, sino que nuestra Entidad quiere basar su éxito en comportamientos que respeten la salud, el bienestar y la moralidad.

Ten presentes los derechos y la dignidad de las personas, y da ejemplo de corrección, desarrollando tu trabajo en la confianza y respeto, erradicando cualquier atisbo de obtención de beneficios o recompensas personales inadecuadas. Expón tus indicaciones considerando la edad, experiencia y madurez de tus jugadores, y actúa de forma coordinada con el resto de profesionales de la Entidad.

Mantén una apariencia acorde, evitando y no tolerando malos comportamientos verbales o gestuales, especialmente aquellos que puedan suponer situaciones de acoso.

Si eres jugador, esfuérzate por optimizar tus capacidades deportivas, y da el máximo en cada partido, aún cuando un resultado negativo de un partido pudiera beneficiar a nuestra Entidad en una Competición.

Sé ejemplo para tus compañeros y para los aficionados, dentro y fuera de nuestro Estadio o instalaciones. Juega limpio, no ofendas ni con palabras ni con gestos, resiste presiones para no actuar con propiedad, respeta las leyes, acepta la derrota, y no consumas sustancias no aprobadas. No dañes a tus rivales ni a tus compañeros, y cumple con las instrucciones deportivas de tu entrenador. Muestra el debido respeto a los aficionados.

Si eres aficionado, no pongas en peligro la imagen ni el prestigio de la Entidad.

Muestra respeto por el rival y por sus enseñanzas, evitando a toda costa manifestaciones sexistas, racistas, u ofensivas hacia otras aficiones, jugadores, o familiares de esos jugadores. Respeta las decisiones de los árbitros y cumple con la Ley en todo momento.

NUESTROS PRINCIPIOS Y PARADIGMAS

- 1. Creemos en la responsabilidad social, la transparencia, la legalidad, la integridad y en la promoción de nuestro código ético*
- 2. Seremos ejemplo de integridad y promoveremos nuestros valores éticos*
- 3. Nos regiremos por los mejores estándares de juego limpio, y evitaremos los conflictos de interés*
- 4. Seremos referentes en y el respeto por el medio ambiente*
- 5. Mostraremos tolerancia nula con todos los símbolos o actos violencia, acoso, odio, racismo, discriminación, xenofobia, o intolerancia en el deporte*
- 6. Predicaremos y aplicaremos tolerancia nula con la corrupción, corrupción en el deporte, cohecho, soborno, blanqueo de capitales, y amaños*
- 7. Colaboraremos en el descubrimiento del delito*
- 8. Será prioritaria la seguridad en el trabajo propia y con nuestros colaboradores*

9. *Seremos rigurosos en el respeto por la protección de datos, la propiedad intelectual y el uso correcto de medios telemáticos e informáticos*
10. *Potenciaremos la igualdad entre personas de distinto sexo*
11. *Nos proponemos minimizar los riesgos de los menores de edad, y la evitación del mobbing/bullying*

LO QUE NO NOS GUSTA

Queremos erradicar:

- Cualquier manifestación de violencia, sea física o verbal, o por razón de raza, etnia, religión, sexo, orientación sexual, idioma, apariencia física u opiniones políticas...
- Cualquier conducta de acoso y abuso, moral o sexual, físico o verbal...
- Cualquier manifestación de intolerancia de cualquier naturaleza, grito o cántico que insulte o veje a las personas, clubes e instituciones...
- Cualquier modalidad de corrupción, entendiéndolo por la misma, los amañeos de partidos, apuestas ilegales, sobornos, cohecho, conflictos de intereses u otro beneficio que suponga un comportamiento deshonesto.
- Cualquier actitud, incluso omisiva, que no respete la igualdad de sexos

No podemos aceptar regalos o dádivas más allá de los comúnmente admitidos por los usos sociales y/o ofrecer a terceras persona regalos o dádivas que no sean previamente autorizados por el Club y que incurran en alguna de las prohibiciones del presente Código.

Los directivos y miembros de las comisiones no podrán intervenir en un ámbito de gestión distinto al asignado sin la autorización previa de la institución.

Nadie puede utilizar los bienes del **GIRONA FC** en beneficio propio, ni de todos o alguno de nuestros proveedores o clientes. Nadie puede pretender ocultar bienes o derechos del Girona, hacerlos propios o entregarlos (su propiedad o posesión) a quien no corresponda, sean bienes muebles o inmuebles.

No usaremos inadecuadamente nombres propios ni ajenos, ni sus signos, ni enseñas, oficiales o no, para ridiculizarlos o mofarnos de ellos.

Aún cuando no estemos de acuerdo con formas de pensar de otros, las respetaremos. **GIRONA FC** tiene rivales, pero no enemigos. Basamos nuestro espíritu en el respeto al rival.

Convenceremos con nuestro buen hacer y profesionalidad, y no mediante medios espúreos.

La Dirección liderará la orientación ética de nuestra Entidad, y sus miembros serán ejemplares en el cumplimiento de este Código Ético como forma idónea que nos permita aportar valor a la sociedad que nos acoge y a nuestro Entorno

INFORMACIÓN SENSIBLE, PRIVACIDAD Y ACTITUD

El secreto de empresa es un deber legal, y el proteger la información interna de **GIRONA FC** es un deber de todos. Vulnerar estos principios puede significar poner en muy serio riesgo un puesto de trabajo propio o de un compañero, o la relación comercial que se mantenga con terceros: patrocinadores, etc...

No debes revelar información privada o no pública a quien no pertenece a **GIRONA FC** o no desempeña su labor para la Entidad; incluso es muy aconsejable que evalúes la utilización que puede darse a terceros a cierta información interna personal que, por su actividad, no va a poder hacer uso adecuado de la misma. Esto incluye ser especialmente celoso con lo que comentas en casa o con amigos. Por tenerlo claro, son ejemplos de información no pública la relacionada con:

- Empleados
- Contratos
- Precios
- Datos particulares de proveedores cuyo conocimiento pueda comprometer la integridad de **GIRONA FC** en materia de Competencia

Lo anterior no atañe a información comercial o pública.

Si recibes por accidente determinada información que no te corresponda, debes comunicarlo de inmediato y no hacer uso de esa información.

Es muy importante un tratamiento adecuado de los desechos de registros.

Sigue las pautas marcadas, pregunta si lo encuentras necesario y, ante la duda: avisa.

En cuanto a los datos personales, debemos extremar su cuidado, cumpliendo con la legislación, y reunir la información únicamente con fines comerciales o administrativos legítimos, evitando revelaciones no autorizadas.

Y, por último: trabaja con profesionalidad. Si estás de baja, procura dedicarla a la mejora de tu salud para que podamos contar, en esta singladura, con tu ayuda plena, lo antes posible.

INTEGRIDAD EN NEGOCIACIONES CON EXTERNOS O INTERNOS

Si en alguna ocasión tratas comercialmente asuntos de **GIRONA FC** con un familiar o persona especialmente relacionada, verifica que tu amistad con ese cliente o proveedor no perjudica al Club ni afecta o aparenta afectar tu capacidad de actuar en beneficio de **GIRONA FC**

Si tienes dudas: consulta, e informa a tu superior. Aplica estos mismos criterios a negociaciones con competidores.

Está prohibida la actividad ilegal para obtener información de competidores, incluso de empleados de excompetidores.

Informa, también, si conoces que alguna persona especialmente relacionada forma parte del equipo de algún cliente o proveedor, aún cuando acabe de incorporarse y el cliente o proveedor lo sea desde hace tiempo.

Por otro lado, las relaciones personales dentro del trabajo no pueden significar que disminuya tu capacidad para actuar en el mejor interés de **GIRONA FC**. Todas las relaciones laborales y profesionales deben basarse en cualificación, desempeños, habilidades, y experiencia.

Negocia honestamente, y no participes en prácticas confusas.

En nuestro Centro o Club pueden llegar a trabajar personas externas. No puede ni debe ofrecerse nada a un externo directa ni indirectamente a cambio de un trato favorable, ni tampoco ante la posibilidad de que interpretes que, de no hacerlo, la gestión del tercero será tendente a no facilitar la actividad de **GIRONA FC**. Hay sanciones severas en nuestro Código Penal tanto para quien ofrece algún pago, ventaja o amaño, como para quien lo recibe o lo realiza, e incluso para la propia Entidad, que corre riesgo penal de que sus instalaciones sean cerradas en casos muy graves. Recuerda que un soborno consiste en dar algo de valor a un funcionario para influir en una decisión discrecional, favorecer una decisión de otorgar o influir en el resultado de un control o auditoría, etcétera. Tengamos todos presente que **GIRONA FC** ni favorece ni va a permitir este tipo de actuaciones, u otras similares a pagos facilitadores, ni en dinero, ni en especie.

Si crees que alguien puede verse tentado, comunícalo. El buen nombre de **GIRONA FC** lo requiere.

Por último, y en relación a la individualidad de la persona y el derecho a que todos nos respetemos: la tendencia política, sexual o religiosa de los empleados, directivos, proveedores, clientes, etc... Con respecto a un tercero no puede condicionar la actuación intachable de **GIRONA FC**.

CREEMOS EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y EN LA PROMOCION DE NUESTRO CÓDIGO ÉTICO

Los directivos y responsables de cada una de las Áreas del Club deberán conocer la legislación y normativa aplicable a sus respectivas actividades y asegurarse de que los profesionales que de ellos dependan, reciben la correspondiente información y adecuada formación que les permita comprender y cumplir las obligaciones legales y reglamentarias.

GIRONA FC promueve la transparencia ante sus principales grupos de interés (empleados, socios, proveedores, agentes, instituciones públicas y privadas) y ante la sociedad en general.

Los profesionales deberán informar de manera completa, objetiva y veraz a los socios, clientes, proveedores, jugadores y cualquier persona con la que se relacione en el marco de su actividad, no proporcionando información que pudiera ser incorrecta o inexacta y que pudiera inducir a error a quien la perciba o sea responsable de su puesta en práctica.

El mundo del fútbol es una parte integral de la sociedad, teniendo un impacto directo en su entorno y en la comunidad en donde opera, influyendo en el desarrollo social y educativo de las personas y de nuestra

Comunidad. La política de Responsabilidad Social del **GIRONA FC** tiene como misión principal la acción social, la integración, la solidaridad y la educación, desarrollando y apoyando proyectos que transformen e inspiren los valores que el Club representa.

Las actividades a desarrollar por el **GIRONA FC** se guiarán siempre siguiendo los más estrictos estándares de ética y respeto, con la máxima integridad. Quienes estén vinculados al Club, (sean trabajadores, deportistas o terceros) se obligan a desarrollar sus actividades siguiendo estándares éticos, siendo honestos e inspirando confianza, con un comportamiento coherente e inquebrantable, y actuando con el máximo respeto al cumplimiento de las normas y sus protocolos.

GIRONA FC se relacionará con sus proveedores de manera ética, honesta y transparente garantizando la objetividad en los criterios de contratación.

Con el objeto de hacer partícipe del presente Código a todas las personas vinculadas al **GIRONA FC** y atender cualquier duda que pueda surgir sobre la interpretación o aplicación del presente Código deberá consultarse con el Órgano Responsable de Cumplimiento a través de la siguiente dirección de correo electrónico: gironafc@canaletico.eu

SEREMOS EJEMPLO DE INTEGRIDAD Y PROMOVEREMOS NUESTROS VALORES ÉTICOS

Los valores forman parte de las acciones y actitudes que el ser humano pretende alcanzar, por considerarlos valiosos, entre los que destacan:

- El respeto y la solidaridad
- La honradez y la honestidad
- La asunción de responsabilidad, y la lealtad
- La adecuada cualificación
- La igualdad entre sexos, y
- La protección al menor

Llevaremos a cabo nuestros mayores esfuerzos para hacer y mostrar un comportamiento acorde con nuestras raíces, con nuestros principios, con nuestra cultura y con nuestro entorno.

Dialogaremos para educar moralmente y ser permeables a aquellas mejoras que nos permitan evolucionar y actuar de manera acompasada a nuestros tiempos.

Apostamos por una educación en valores y en actitudes, aprovechando que nuestra razón de ser se basa en una de las pocas formas estables de comunicación histórica entre los pueblos: el deporte.

Promoveremos la reflexión ante circunstancias indeseadas, y las evaluaremos desde la prudencia, aprovechando los aportes que nos puedan enriquecer, y desechando los que nos bloqueen o limiten. Evitaremos tendencias de opinión maniqueístas que dividan el mundo entre malos y buenos. Estaremos orgullosos de promover consenso dentro y fuera de nuestro Club.

Aprovecharemos para tomar conciencia de forma periódica sobre la imagen ética que proyectamos, e impulsaremos los valores éticos en todos los canales de comunicación que usemos.

Resolveremos los problemas apoyándonos en la argumentación, en la escucha atenta de las ideas, y en la formulación de alternativas.

Socializaremos las experiencias de resolución cooperativa de incidencias éticas. La solución de problemas permite un análisis crítico de nuestra situación, que es fuente de riqueza moral, y una oportunidad a la que no renunciamos.

Observaremos nuestro interior y seremos un ejemplo de modelo de vida, tanto para quienes gozan de una salud perfecta, como para todos aquellos que, con impedimentos físicos, nos muestran ejemplos de compromiso y superación que son espejos en los que miremos.

Tendremos presentes nuestros valores en nuestro comportamiento, especialmente en el competitivo, pero también en el resto de las facetas en las que opere nuestro **GIRONA FC**.

NOS REGIREMOS POR LOS MEJORES ESTÁNDARES DE JUEGO LIMPIO, Y EVITAREMOS LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

Nuestro espíritu se traduce en procurar un juego justo y limpio en todos sus aspectos y manifestaciones, en un comportamiento leal, sincero, correcto y respetuoso en el desarrollo de actividades deportivas, con especial respeto a la normativa deportiva y a todas las personas que en este ámbito desarrollan sus funciones (deportistas, entrenadores, dirigentes, árbitros, aficionados, instituciones, etc...). **GIRONA FC** promueve, estimula y honra los valores del fútbol y del deporte dentro y fuera de las canchas.

Colaboraremos en formar una ciudadanía plural, responsable y comprometida consigo misma y con la sociedad que la acoge.

No suplantaremos la identidad de nadie.

Disminuiremos la violencia en el deporte y sus signos.

Animaremos a jugadores, educadores, entrenadores, público, responsables y padres a practicar nuestros valores y educar en ellos.

Favoreceremos la integración de compañeros y rivales

No tomaremos sustancias prohibidas para mejorar nuestro rendimiento, ni facilitaremos o colaboraremos en que otros dispongan de ellas de forma inadecuada.

No suministraremos a terceros sustancias prohibidas para mejorar o para dificultar su rendimiento.

Analizaremos nuestras derrotas deportivas para vencernos y vencer.

Jugaremos y dejaremos jugar.

Haremos de la amistad un triunfo, especialmente aquella que mantengamos con rivales.

Aplaudiremos el buen juego y el esfuerzo, y lo reconoceremos como vía ejemplificante para nuestro óptimo desarrollo y mejora

SEREMOS REFERENTES EN EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE

GIRONA FC está firmemente comprometido con el respeto al medioambiente y a los entornos naturales por lo quiere colaborar en minimizar el impacto medioambiental que sus actividades produzcan sobre el entorno.

El agua es un bien escaso; nuestro Club fomentará su ahorro y su correcto uso.

La producción y consumo de energía dañan el medio ambiente. Nuestro Club optimizará sus instalaciones de forma que se evite el derroche o un uso irresponsable de energía.

La “basuralidad” daña el entorno. Nuestro Club animará a la gente de su entorno para que adopte un comportamiento medioambiental responsable.

Cuidar el medio ambiente es cuidar nuestra salud.

GIRONA FC desarrollará actividades y proyectos que promuevan la sostenibilidad así como la política ambiental del Club para generar valor en el entorno.

En el GIRONA FC nos comprometemos a garantizar el bienestar de los animales en el conjunto de actividades de nuestra empresa. Creemos que los animales deben ser tratados con respeto y cuidado en todas las etapas de su vida y que es nuestra responsabilidad asegurarnos de que se les proporcione un ambiente seguro y saludable.

Para cumplir con este compromiso, nos comprometemos a cumplir con las normas y regulaciones aplicables para el bienestar animal, promoviendo la adopción de políticas y prácticas que fomenten el bienestar animal.

Nos comprometemos a educar y sensibilizar a nuestros empleados, jugadores y aficionados sobre la importancia del bienestar animal y a alentarlos a adoptar prácticas responsables en relación con los animales. También nos comprometemos a trabajar con nuestros patrocinadores y proveedores para garantizar que se cumplan los mismos estándares de bienestar animal que nosotros seguimos.

Nos esforzamos por ser líderes en el bienestar animal en el mundo del fútbol y trabajaremos para revisar y mejorar continuamente nuestras políticas y prácticas para asegurarnos de que estén a la altura de nuestros estándares éticos y de calidad

MOSTRAREMOS TOLERANCIA NULA CON TODOS LOS SÍMBOLOS O ACTOS DE VIOLENCIA, ACOSO, ODIOS, RACISMO, DISCRIMINACIÓN, XENOFOBIA, O INTOLERANCIA EN EL DEPORTE

El respeto es tolerancia.

Valoraremos a las personas, sus pertenencias y su reputación.

No toleraremos discriminaciones en el trabajo, o relacionadas con la orientación sexual, religión, ideología, origen, etnia, por tener la consideración de inmigrantes.

Evitaremos los actos que tengan que ver con el ejercicio de una fuerza verbal o física sobre otra persona u objeto que tenga por resultado, real o posible, la generación de un daño sobre esa u otra persona, de manera voluntaria o accidental.

Facilitaremos la integración social, y la accesibilidad de todos a nuestro **GIRONA FC**.

No toleraremos insultos, descalificativos personales, palabras hirientes, rechazos, agresiones verbales, acciones u omisiones mediante las cuales se agrede de manera verbal, produzca o no efectos visibles.

No toleraremos acciones contra la reputación o la dignidad personal, si se permitirán los comentarios injuriosos o ridiculizaciones públicas o privadas.

No toleraremos acciones contra el ejercicio adecuado de la actividad deportiva, ni el trabajo en exceso o difícil de realizar cuando no sea necesario.

No toleraremos la manipulación de la comunicación, ni un uso hostil, explícito o implícito, de las comunicaciones.

GIRONA FC denunciará hechos de esta índole, promoverá su rectificación pública, y colaborará en la protección de las víctimas de los mismos, con independencia de su origen u orientación.

PREDICAREMOS Y APLICAREMOS TOLERANCIA CERO CON LA CORRUPCION, CORRUPCIÓN EN EL DEPORTE, COHECHO, SOBORNO, BLANQUEO DE CAPITALES Y AMAÑOS

No toleramos que nuestra Institución sea una fuente de corrupción, o que conviva con el soborno o el cohecho.

No formaremos parte de asociaciones o grupos que participen en apuestas, loterías, rifas, juegos de azar o actividades de similar índole, ni aceptaremos o toleraremos amaños de partidos, predeterminación de resultados, compras de árbitros, ni manipulación de apuestas. **GIRONA FC** se compromete a no realizar ni recibir sobornos, ni aceptar primas de terceros por perder partidos.

No pediremos regalos a clientes, proveedores, socios, periodistas, o terceros, ni aceptaremos regalos en efectivo o equivalentes. No aceptaremos regalos mayores bajo la apariencia de obtenerlos por un precio modesto, ni aceptes detalles, prebendas u obsequios que puedan provocar un conflicto de interés o sean contrarios a nuestras obligaciones. Pero pueden aceptarse objetos simbólicos o conmemorativos: placas, trofeos, reconocimientos, etcétera.

No aceptaremos comidas o atenciones a cambio de hacer algo o no hacer algo pertinente, ni pactos, contraprestaciones, pagos, omisiones o acciones que puedan llegar a influir en la actividad de **GIRONA FC**, o que la condicionen, especialmente en competiciones oficiales. Pero podremos aceptar comidas o atenciones ocasionales de clientes o proveedores en el marco de un evento en el que asista el cliente o proveedor, y cuyos costes sean acordes con el objeto del evento o las costumbres en el sector o en el entorno de Girona y de Catalunya. Esto incluye comidas por negocios o asistencia a eventos tradicionales o deportivos locales, comarcales o regionales.

Rechazaremos cortésmente las atenciones no autorizadas, y explicando que superan los límites autorizados por **GIRONA FC**. Pero si, en algún caso extraordinario, la devolución de una atención puede ofender a quien nos lo entregó, o puede enturbiar la relación de **GIRONA FC** con esa persona, lo notificaremos al superior inmediato. **GIRONA FC** intentará cederlo a una sociedad benéfica, o sortearlo entre la totalidad de empleados adscritos.

No son bienvenidas aceptaciones indirectas realizadas por medio de familiares o personas especialmente relacionadas para dar apariencia de coherencia con este Código. Tampoco por medio de amigos.

No es posible ser reembolsados por **GIRONA FC**, ni directa ni indirectamente, por costes de conocidos o amigos que estén presentes en eventos oficiales, salvo que expresamente esté autorizado por la Entidad.

GIRONA FC se compromete a actuar con la mayor diligencia en la prevención del blanqueo de capitales. Por ello seguirá fielmente cuantas medidas regulatorias se lleven a cabo, incluidas las meramente sectoriales, para tal prevención.

GIRONA FC se compromete a facilitar el desarrollo de actuaciones de la Administración Tributaria para potenciar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que podrá referirse expresamente en Manuales de Buenas Prácticas Tributarias diferenciados, o formar parte del presente Código. En todo caso, **GIRONA FC** se compromete a no constituir ni formar parte de estructuras opacas con finalidades tributarias, así como comunicar a la Administración su eventual presencia en paraísos fiscales, poniendo a disposición de la Administración explicaciones suficientes, así como a argumentar cualquier esquema de tributación internacional del grupo o cambios significativos en estructuras de holdings y subholdings.

COLABORAREMOS EN EL DESCUBRIMIENTO DEL DELITO

GIRONA FC cumple las leyes, y obedece los convenios y normas que le son de aplicación, regionales, estatales, comunitarias e internacionales, debiendo ser, todas las personas sujetas al Código, conscientes de la obligación que tienen de conocerlas, cumplirlas, respetarlas, aplicarlas y exigir las.

Los profesionales, en sus relaciones con terceros, respetarán y cumplirán íntegramente los compromisos y obligaciones asumidas por **GIRONA FC** y seguirán las pautas de conducta y buenas prácticas dispuestas en este Código.

Nos debemos a nuestro Club, y a su pervivencia. No son justificables actitudes de encubrimiento de delitos, ni de colaboración en los mismos.

Creemos en la acción de la Justicia. Las acciones de encubrimiento, complicidad, o colaboración en delitos terminan por ser descubiertas. Si el Club identifica ese tipo de actitudes iniciará de inmediato las medidas correctivas necesarias, y cumplirá con los cometidos que exige la Ley ante la apreciación de indicios de un delito.

Protegeremos, informaremos, apoyaremos y daremos asistencia y atención a las víctimas de un delito, facilitando el contacto con las autoridades, y colaborando durante todo el proceso penal que se derive.

Protegeremos especialmente a los menores víctimas y testigos de delitos, blindando el derecho de todos los niños a expresar, sin necesidad de autorización previa, sus opiniones y preocupaciones evitando la intimidación,

las amenazas o el encubrimiento. **GIRONA FC** participará activamente en los procesos de justicia restaurativa a favor de los niños testigos o víctimas de delitos.

GIRONA FC protegerá la información y datos de personas implicadas en investigaciones policiales o procesos judiciales, sea como víctimas, acusados o testigos, estableciendo salvaguardas para su seguridad pública y para, en todo caso, velar por su derecho al honor.

SERÁ PRIORITARIA LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO PROPIA Y CON NUESTROS COLABORADORES

GIRONA FC proporcionará a todas las personas vinculadas un lugar de trabajo seguro y acorde con la legislación de prevención de riesgos laborales.

Se fomentará el uso de los Equipos de Protección Individual necesarios en toda labor que lo requiera según la normativa vigente, o según los usos sectoriales de la actividad concreta.

Se favorecerá una adecuada relación del empleado con su microambiente laboral

En materia de seguridad en el trabajo no sirve la improvisación. La seguridad en el trabajo no es una opción.

El orden, la limpieza, la vigilancia y la observancia de las normas proporcionan seguridad en el trabajo: se corregirán o dará aviso inmediato de las condiciones inseguras o peligrosas.

Únicamente las personas cualificadas y habilitadas podrán retirar protecciones de seguridad o señales de peligro.

No se “toca” si no se sabe o si se desconoce.

No se permitirá que un compañero o trabajador realice una actividad insegura si se tiene la sospecha o certeza de que desconoce lo que está haciendo.

Los responsables de emergencias o evacuaciones alertarán de situaciones incompatibles con su cometido, aunque sean puntuales o transitorias.

Los responsables no pueden ignorar lo que observan, ni pueden tolerar deficiencias en seguridad sin promover su corrección de inmediato.

Se hace lo que se sabe que se debe hacer; no se hace, ni se permite que nadie haga, lo que se sabe que no se debe hacer.

Todas las heridas precisan de atención. Se acudirá a los servicios médicos ante cualquier eventualidad. La misión de quien observa un accidente no es sustituir al servicio médico, sino dar tranquilidad, y avisar de inmediato.

Todos deben ser conocedores de los planes de emergencias y de evacuación.

SEREMOS RIGUROSOS EN EL RESPETO POR LA PROTECCION DE DATOS, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL USO CORRECTO DE MEDIOS TELEMÁTICOS E INFORMÁTICOS

GIRONA FC y todas las personas vinculadas al Club, tienen la obligación de proteger la información obtenida o generada y proteger los datos personales de sus miembros, y colaboradores al tenor de la normativa aplicable.

Respecto a la utilización de medios informáticos, el **GIRONA FC** respetará su contenido siempre que no existan irregularidades cometidas mediante el uso del mismo.

Todo el personal vinculado al **GIRONA FC** se abstendrá de utilizar en beneficio propio cualquier tipo de información o documentos obtenidos en el ejercicio de sus tareas o funciones, manteniendo una absoluta confidencialidad sobre los mismos.

GIRONA FC no utilizará ni permitirá el uso de software o grabaciones ilegales o copiadas, ni facilitará o promoverá su fabricación, tráfico o distribución.

No es aceptable la apropiación de claves o contraseñas ajenas, ni el uso de medios informáticos o telefónicos de propiedad ajena.

Es necesario el consentimiento claro y afirmativo de la persona concernida al tratamiento de sus datos personales. Para ello, **GIRONA FC** utilizará un lenguaje claro y comprensible sobre las cláusulas de privacidad.

GIRONA FC informará a los afectados en el caso de que sus datos personales hayan sido pirateados.

Al utilizar internet u otros servicios y tecnologías, existe el riesgo de que los niños y jóvenes sean expuestos a contenidos inapropiados. Una minoría de delincuentes usa Internet y servicios análogos (chats, redes sociales...) para relacionarse con menores. Por ello **GIRONA FC** establecerá pautas de buen uso de las tecnologías que estén o puedan estar al alcance los menores, dentro del ámbito de actuación de **GIRONA FC**.

El club se compromete a promover contenidos éticos y responsables en el metaverso fomentando el respeto hacia todas las personas, sin importar su origen étnico, religión, género, orientación sexual o cualquier otra característica personal. Se protegerá la privacidad y la seguridad de las personas en el metaverso. Se garantizará que la recopilación y el uso de datos personales se realicen de manera ética y transparente, cumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables. Se rechazará y denunciará cualquier forma de discriminación, acoso o violencia en el metaverso, asimismo se evitará la promoción de actividades ilegales o dañinas, como la publicidad de casas de apuestas u otras prácticas perjudiciales para la salud o el bienestar de las personas.

El **GIRONA FC** se compromete a utilizar el metaverso como una herramienta para la creación de valor, el intercambio de conocimientos y la promoción del bienestar social. Se evitará cualquier forma de explotación o manipulación de las personas en el metaverso.

El **GIRONA FC** promoverá iniciativas para promover valores éticos, sociales y medioambientales en el entorno virtual.

Se establecerá una base sólida para la interacción y la participación responsable en este entorno virtual, evitando prácticas que puedan resultar perjudiciales o contrarias a los principios éticos establecidos en el presente Código ético

POTENCIAREMOS LA IGUALDAD ENTRE PERSONAS DE DISTINTO SEXO

La igualdad es la ausencia de total discriminación entre seres humanos, en todas las áreas de sus vidas. Creemos en la igualdad, la justicia, el respeto y la tolerancia.

Respetamos la diversidad y queremos estimular la comprensión entre personas de distinto sex.

Lucharemos contra la inequidad combatiendo las diferencias de trato entre personas de distinto sexo.

Nos comprometemos a la igualdad entre hombres y mujeres, y a facilitar la participación de los trabajadores en la política de igualdad de oportunidades.

GIRONA FC promoverá la igualdad salarial entre personas de distinto sexo, y la igualdad de oportunidades.

Nos comprometemos a llevar a cabo procesos de selección con garantía de igualdad, basados en criterios objetivos, valorando las aptitudes y capacidades.

Mejoraremos la conciliación de la vida profesional y personal.

Las comunicaciones internas y externas potenciarán una imagen igualitaria de hombres y mujeres.

NOS PROPONEMOS MINIMIZAR LOS RIESGOS DE LOS MENORES DE EDAD, Y LA EVITACIÓN DEL MOBBING/BULLYING

Nuestro Club tiene la capacidad de influir positivamente en el desarrollo de muchos menores. Por ello, trataremos a las personas, mayores o menores, como iguales, desde la óptica de que se garantice el interés superior del menor.

La influencia de compañeros en la adolescencia es especialmente significativa. El deporte es un medio para el desarrollo de la educación y la convivencia. Estimaremos aquellos aspectos del deporte que enriquecen un crecimiento equilibrado, físico y psíquico, del menor.

Nos comportaremos correctamente, educadamente, con respeto físico, psíquico y social, evitando participar o promover actos o alteraciones de la convivencia que pongan en riesgo a un menor.

Los menores recibirán información adecuada a su desarrollo, de manera que puedan desarrollar una incorporación progresiva a la ciudadanía activa.

Los miembros del **GIRONA FC** serán especialmente considerados con menores que puedan encontrarse en situaciones especiales de riesgo, haya sido declarada o no por autoridad administrativa.

Es derecho del niño ser protegido del uso de estupefacientes, de la explotación, o de la inducción a la delincuencia.

El menor tiene derecho al honor, a la intimidad personal, y a la propia imagen.

El menor tiene derecho a la libertad de ideología, conciencia, religión, como también a la libertad de expresión y a ser oído.

GIRONA FC, y todas las personas vinculadas al Club, nos proponemos hacer todo lo posible para prevenir cualquier tipo de daño o abuso, tanto físico como sexual, causado por acciones, omisiones o negligencias, de forma que se prevengan posibles riesgos, y se esté listo para actuar si algún menor puede estar sufriendo algún daño.

Queremos crear un ambiente seguro en el fútbol para los menores de edad, en el que el trato personal sea adecuado y exento de malos modos gratuitos e innecesarios, de manera que no genere perjuicio para el desarrollo educativo, físico o emocional de los menores, que tienen el derecho a jugar al fútbol en un ambiente seguro.

- Se realizarán procesos de selección adecuados a la hora de contratar a personas que trabajen con menores de edad, especialmente con los menores de 16 años.
- Jugadores, empleados, colaboradores y voluntarios deberán aceptar el presente Código Ético.
- Proveedores, partners y patrocinadores deberán aceptar el presente Código Ético.
- Las instalaciones deportivas evitarán riesgos para la salud de los menores.
- Los tutores deberán informar sobre alergias e intolerancias de los menores.
- En los desplazamientos de menores existirá un número adecuado de mayores de edad responsables de la indemnidad de los menores.
- No se entrenará en caso de condiciones climáticas extremas.
- Se cuidará para evitar un uso inadecuado de redes sociales por parte de los menores
- Habrá unas normas claras para uso de vestuarios y duchas
- Se realizará una evaluación de riesgos de los menores, al tiempo que se potenciará la Cultura de Cumplimiento en todos los ámbitos del Club.
- El Club valorará la creación de la figura de un responsable de Safeguarding

El insulto no es aceptable en ningún ámbito de nuestro Club, que velará por la evitación de rumores, y de comportamientos humillantes para con los menores.

Observar el abuso y no denunciarlo convierte al observador en cómplice en el abuso.

Se denunciará o paralizará cualquier comportamiento agresivo o bullying entre niños.

Se denunciará la explotación de un jugador menor para el propio beneficio del Club o de cualquiera de los miembros que lo componen.

Se potenciará una comunicación positiva con los menores, y siempre adaptada a su edad y desarrollo.

COMPROMISOS HUMANOS, NORMATIVOS Y GLOBALES QUE HACEMOS PROPIOS

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Ley 19/2013 de Transparencia
- Manual UNODC sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
- Resolución de las Naciones Unidas de su Asamblea General, de 17 de diciembre de 2015
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el Trabajo
- Disminución de la vulnerabilidad, de la desigualdad y defensa de la igualdad de género
- Sostenibilidad ambiental
- Derechos humanos, paz y seguridad
- Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas:
 - I. *“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”*
 - II. *“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”*
 - III. *“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”*
 - IV. *“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”*
 - V. *“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”*
 - VI. *“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”*
 - VII. *“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”*
 - VIII. *“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”*
 - IX. *“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”*
 - X. *“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”*
- Los estándares descritos en el programa formativo FIFA GUARDIANS
- El Código de Conducta para la Ejemplaridad y la Transparencia en la Gestión del Deporte, promovido por el CSD, RFEF y LaLiga en 2020.

MODIFICACIONES DEL CODIGO ÉTICO

Cualquier modificación del Código Ético deberá ser aprobada por el Consejo de Administración del GIRONA FC, S.A.D., previa propuesta del Órgano Responsable de Cumplimiento, como encargado de la supervisión y control del cumplimiento del Código, y serán de aplicación desde el día siguiente a su comunicación.

INQUIETUDES

Nuestra obligación es mantener las normas éticas de **GIRONA FC**. Si hay algo que crees que puede generar un problema a efectos de este Código, debes informar de ello para que Girona FC disponga los medios que eviten un siniestro para su imagen, la salud o la seguridad material o legal de nuestra Entidad.

Para ello, puedes comunicarte con los responsables del seguimiento del Plan de Prevención, mediante cualquiera de los canales que ha establecido la Entidad; entre ellos: el correo electrónico, teléfono, etcétera. También mediante el buzón anónimo, en el que, no obstante, puede optar por no permanecer en el anonimato, en cuyo caso es responsabilidad de **GIRONA FC** disponer de medios para que la investigación proteja al máximo la confidencialidad, que deberán complementar a la de Vd. mismo a la hora de comentar el asunto con otros empleados o directivos adscritos Girona F.C.

GIRONA FC va a considerar muy seriamente todos los informes por mala conducta. Es posible que desencadenen medidas correctivas que, sin embargo, no serán jamás de represalia cuando un empleado, directivo, o tercero con interés plantee la cuestión con honestidad. Ello jamás supondrá una acción que perjudique su empleo o proyección profesional, o su relación profesional con nuestro Club. También es preciso recordar que una denuncia falsa no es coherente ni con el contenido ni con el espíritu de este Código.

GIRONA FC tiene su sede en la Av. Montilivi, 141, en Girona (17003), donde se ubica su campo, construido en 1970, y con capacidad para 13.450 espectadores. Su teléfono es el +34 972 202 977 y su fax es el +34 972.001.100. Su dirección de correo electrónico es: info@gironafc.cat

El horario de apertura de sus oficinas consta en el apartado "Entitat" de su web www.gironafc.cat:

- De lunes a viernes, entre las 9:00 y las 18:00
- Los viernes sin partido en casa: solo hasta las 13:00



APÉNDICE

La responsabilidad de gestionar este Código y velar por su aceptación y cumplimiento es del Comité de Cumplimiento, que obedece a las instrucciones del Órgano de Administración de la Entidad.

GIRONA FC *considera seriamente todas y cada una de las eventuales violaciones del Código, y se compromete a dar la máxima confidencialidad durante las investigaciones. Además, todos los empleados, directivos, socios de negocio, o terceros con interés que estén siendo investigados tendrán oportunidad de ser escuchados, siempre bajo el tenor a que obligue la legislación vigente, y bajo los estándares aprobados por el Comité de Cumplimiento.*

GIRONA FC *impondrá medidas correctivas y disciplinarias que mantengan correlación con la naturaleza y circunstancias de cada vulneración del Código que se produzca, de forma escalada desde las faltas de menor calado hasta las de mayor gravedad.*

Todos los empleados, directivos, y terceros con interés deben firmar un formulario de reconocimiento que confirma que han leído este Código. Nuevas mejoras del Código significarán la necesidad de renovar periódicamente su reconocimiento.

No leer el Código o no firmarlo no es excusa ante una violación del Código Ético.

Las excepciones al cumplimiento de este Código serán tratadas con rigor y aprobadas por el Comité de Cumplimiento.